



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2018, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana. (2018060367)*

Se ha presentado a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana propuesta de Reglamento de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana en virtud de lo establecido en el artículo 16.2. n) de la Ley 4/2010, de 28 de abril, de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Calidad Agroalimentaria de Extremadura, modificada por la Ley 2/2016, de 17 de marzo.

En virtud de lo establecido en el artículo 105.a) de la Constitución Española, el artículo 39.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura y, por analogía, el artículo 66 de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede acordar el sometimiento a trámite de audiencia e información pública del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana con la finalidad de que cualquier persona pueda examinar su texto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El plazo para formular alegaciones y sugerencias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario oficial de Extremadura, por haber participado los sectores afectados en la redacción de la propuesta. El proyecto de Decreto permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo en la Dirección General de Agricultura y Ganadería, Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general>

Mérida, 9 de febrero de 2018. El Director General de Agricultura y Ganadería, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

• • •